

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara	DA/459/2018	AAO/02/2018	Al Proceso de Compras por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

En Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas, del día 27 de septiembre de 2018, los CC. Nicolás Guillermo Padilla Soto y María Antonia Castellanos González personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en calle Nevado de Toluca # 100 Colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes nos presentamos en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos** Director del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, procedimos a identificarnos con gafetes números de empleados 027764 y 008918 expedidos por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al **C. Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos** Director del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, se identifique exhibiendo éste Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 3212072231291 con vigencia hasta 2021, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría correspondiente a la revisión de "El Procesos de Compras por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017", lo anterior derivado del Programa de Auditoría implementado por la Contraloría Ciudadana, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/459/2018** de fecha 17 de mayo de 2018, y orden de auditoría **AAO/02/2018**, mediante el cual fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso al Organismo a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida, y que nos fue proporcionada por el personal del Organismo Público Descentralizado Denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, tomando en cuenta que de las **5 (cinco) observaciones realizadas, mismas que se encuentran SOLVENTADAS.**-----

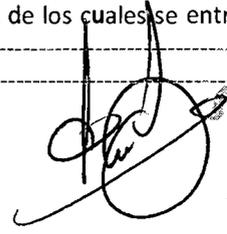
Acto seguido se solicita al **C. Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos** Director del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, designe dos testigos de asistencia; y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Ana Margarita Tello Barba** quien se identifica con credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral número de folio 3215090428115 con vigencia hasta 2020 y **Claudia Cecilia Jáuregui Casillas** quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con folio 1294029407127 con vigencia hasta 2021, quienes aceptan la designación.-----

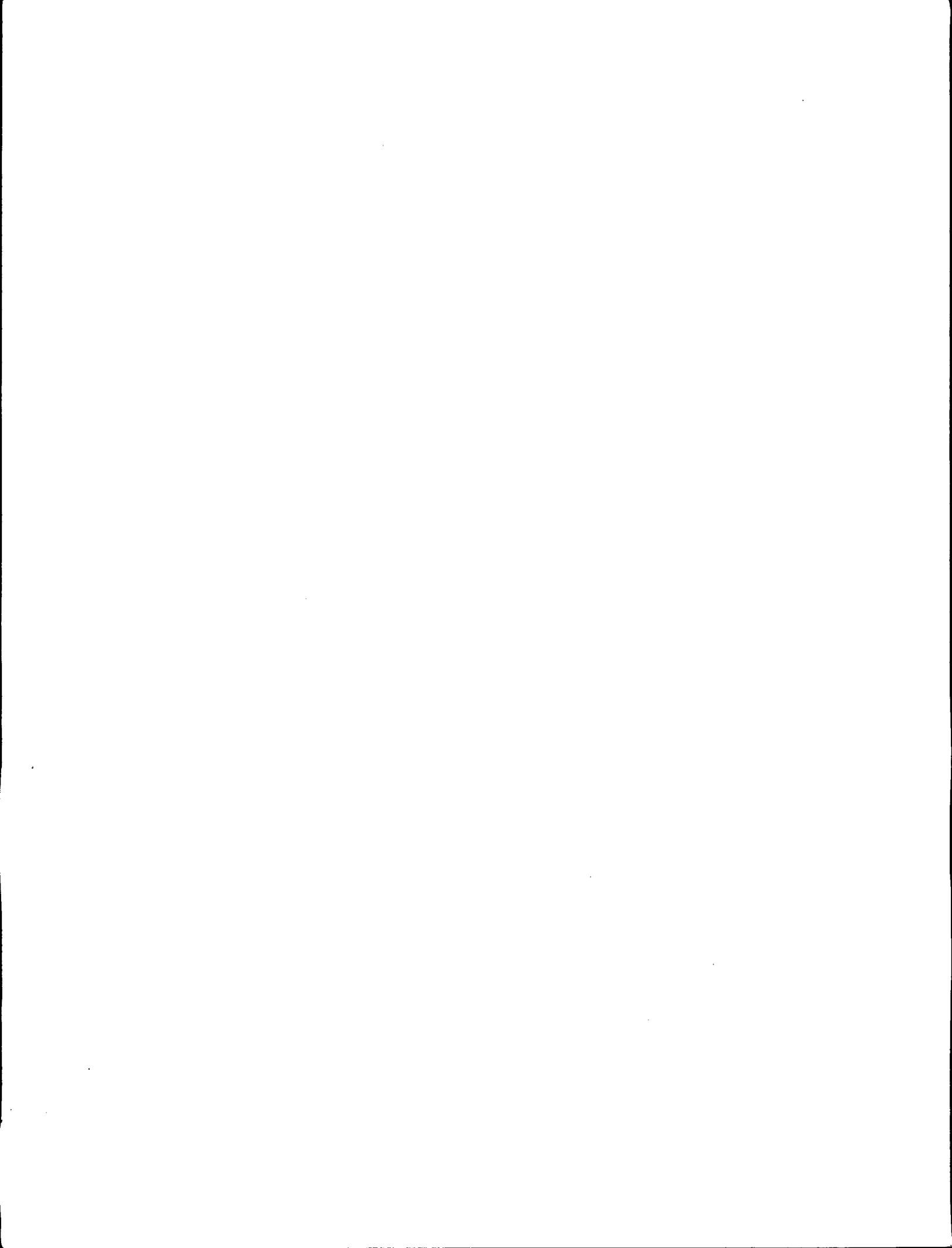
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:40 diez cuarenta horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----
Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Recibí
Acta Original.

27 SEP 2018

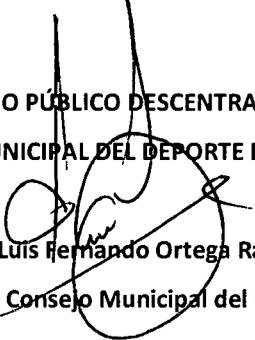
11:42
5
Julio



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara	DA/459/2018	AAO/02/2018	Al Proceso de Compras por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

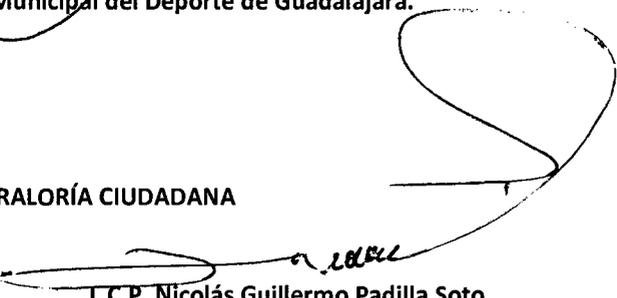
POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
"CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA",


Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos

Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara.

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA


L.C.P. María Antonia Castellanos González
Jefe de Departamento


L.C.P. Nicolás Guillermo Padilla Soto
Asesor Especializado

Testigos


C. Ana Margarita Tello Barba


C. Claudia Cecilia Jáuregui Casillas

FIN DEL ACTA

